

# El futuro del desarme convencional en Europa

JULIAN SEVILLA SUAREZ,  
Teniente Coronel de Aviación

**D**ESPUES de dos años de negociaciones, el pasado 17 de enero se ha cerrado en Viena un nuevo capítulo en las relaciones Este-Oeste, con la firma del documento final de la Reunión de Continuidad de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE).

En dicho documento, los 35 Estatutos signatarios (EE.UU., Canadá y todos los europeos excepto Albania) han fijado una nueva Reunión de Continuidad para el año 1992, en Helsinki, a fin de mantener en continua revisión el cumplimiento de los compromisos de seguridad, cooperación económica y respeto por los derechos humanos y las libertades del individuo recogidos en el Acta Final de Helsinki de 1975, con la que se inició el proceso de la CSCE.

En el "cesto" dedicado a la Seguridad, el camino de la distensión ha sido ampliamente ensanchado al incluirse, dentro del marco de la CSCE, dos procesos negociadores de gran repercusión sobre la estabilidad convencional europea, de manera que, entre los días 7 y 9 de marzo se han iniciado en Viena dos foros dirigidos, uno de ellos a las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, y el otro, a la reducción de las Fuerzas Convencionales en Europa.

Nuestro Continente abre de esta forma una nueva ventana al futuro, con la gran esperanza de ver desaparecer de su suelo el riesgo de una confrontación bélica.

## NEGOCIACION SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD

Con esta negociación se pretende lograr una serie de nuevas Medidas de Confianza que amplíen y com-

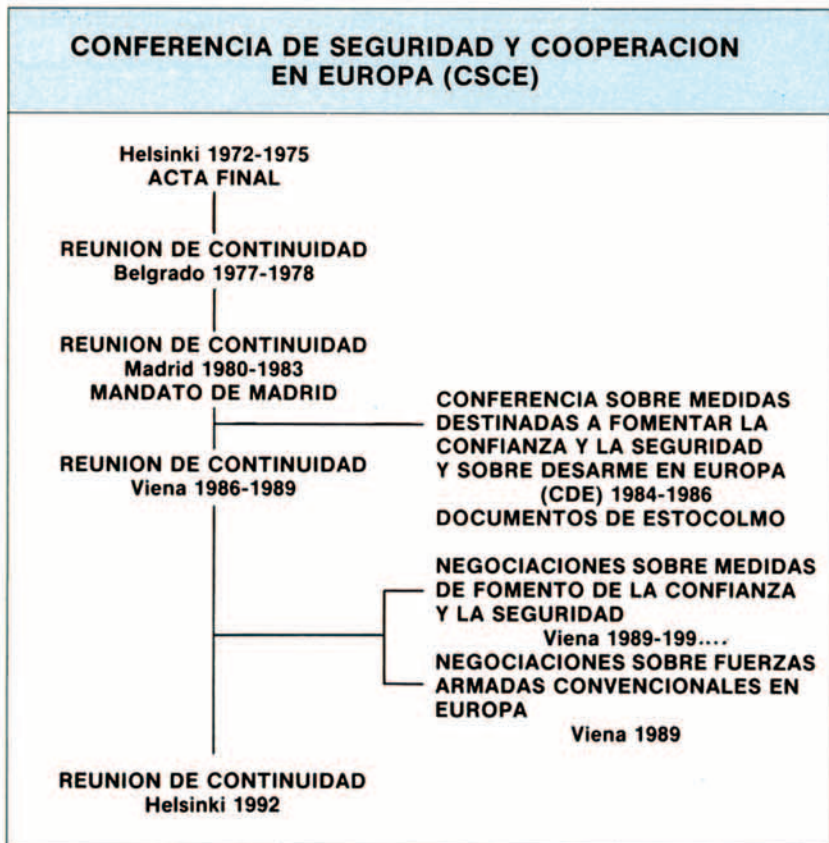
plementen las ya existentes recogidas en el Documento de Estocolmo de 1986, por el que se regula el régimen de notificaciones, observaciones e inspecciones de las actividades militares a desarrollar desde el Atlántico a los Urales.

Bajo el Mandato de Madrid, volverán a reunirse los representantes de los 35 Estados pertenecientes a la CSCE para continuar la primera fase de la Conferencia de Desarme en Europa (CDE), que tuvo sus inicios en Estocolmo.

Aunque los reunidos sean Estados soberanos e independientes que participan en el mismo régimen

de igualdad, cada uno se alineará, en la presentación de las propuestas, de acuerdo con las organizaciones internacionales y alianzas a las que pertenezcan de manera que, como mínimo, habrá en la mesa de la negociación un paquete de medidas presentado por los miembros de la Alianza Atlántica, otro por los componentes del Pacto de Varsovia y un tercero relativo a los países Neutrales y No Alineados (NNA).

Los resultados de esta negociación serán presentados y evaluados en 1992, en la próxima Reunión de Continuidad de la CSCE de Helsinki.



CARROS DE COMBATE (1)

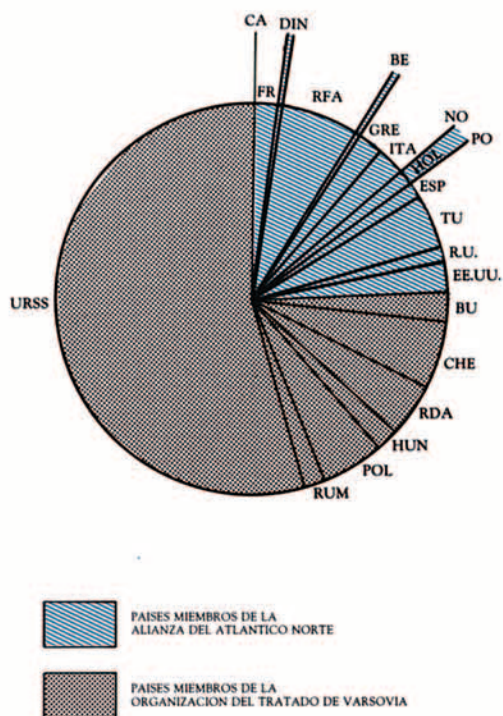
País	Totales por país (2)	País	Totales por país (2)
BELGICA	320	BULGARIA	1.800
CANADA	60	CHECOSLOVAQUIA	3.800
DINAMARCA	228	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	3.000
FRANCIA	1.250	HUNGRIA	1.300
ALEMANIA	4.330	POLONIA	3.400
GRECIA	1.420	RUMANIA	1.200
ISLANDIA	—	URSS	37.000
ITALIA	1.500		
LUXEMBURGO	—		
HOLANDA	750		
NORUEGA	117		
PORTUGAL	66		
ESPAÑA	866		
TURQUIA	3.000		
REINO UNIDO	717		
ESTADOS UNIDOS	1.800		

(1) Incluye los siguientes tipos: Challenger, M-1, Leopard I y II, AMX-30, M-60, Chieftain, Centurion, M-47 y M-48, pertenecientes a los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte y T-80, T-72, T-64, T-62, T-55/54 y T-10/10M, pertenecientes a los países miembros de la Organización del Tratado de Varsovia.

(2) Los totales por país incluyen el número de carros de combate (CC) en unidades total o parcialmente dotadas de personal. Los países miembros de la Alianza Atlántica tienen, globalmente, 5.800 CC almacenados. Se estima que los países miembros de la Organización del Tratado de Varsovia tienen almacenados una cantidad de CC considerada superior a la de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte.

## CARROS DE COMBATE

(EN UNIDADES)



## NEGOCIACION SOBRE FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES

Desde el 17 de febrero de 1987, los representantes de los 23 Estados que componen la Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia han estado manteniendo consultas en Viena hasta que han logrado concluir, el pasado 10 de enero, el Mandato que permite iniciar una negociación sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, más conocida por el sobrenombre de CAFE (Convencional Armed Forces in Europe).

No ha resultado fácil conseguir el consenso, no ya sólo entre los 23 sino entre los miembros de una misma Alianza, para llegar a firmar un compromiso tan importante.

Concebida como una negociación autónoma, ésta se encuentra incluida dentro del marco de la CSCE tal y como ya se ha indicado, de manera que los 23 han de informar e intercambiar puntos de vista con los 7 países restantes NNA, al menos dos veces en el transcurso de cada ronda.

Un análisis de su Mandato nos dará una idea de los nuevos vientos que correrán en Europa durante los años venideros.

### Objetivos de la negociación

Se pretende reforzar la estabilidad y la seguridad en Europa a través de:

- Unos niveles más bajos de fuerzas convencionales, incluyendo los armamentos y los equipos convencionales.
- La eliminación de las disparidades existentes en la actualidad.
- La eliminación, como cuestión prioritaria, de la capacidad de lanzar ataques por sorpresa e iniciar acciones ofensivas en gran escala.

### Métodos

Las medidas a adoptar serán, entre otras, reducciones, limitaciones, red despliegues y techos iguales, junto con medidas asociadas, realizándose el proceso por etapas, de manera que la seguridad de cada país no se vea afectada en cada una de las mismas.

Estas medidas tendrán que ser aplicables a toda la zona, permitiendo la diferenciación regional dentro de ella.

### Alcance

Las materias a discutir serán las Fuerzas Armadas Convencionales, incluyendo sus armamentos y equipos convencionales basados en tierra, teniendo en cuenta que:

- Ningún armamento o equipo convencional que tenga otras capacidades (nuclear, química, biológica) será excluido de la negociación.
- No se tratarán las armas nucleares, las armas químicas, ni las fuerzas navales.

### Zona de aplicación

Abarcará la totalidad del territorio de los participantes en Europa desde el Atlántico a los Urales, incluyendo todos los territorios insulares europeos.

Entrará todo el territorio soviético situado al oeste del río Ural y el mar Caspio, y de Turquía el situado al norte y al oeste de la línea definida

VEHICULOS ACORAZADOS DE COMBATE DE INFANTERIA (1)

País	Totales por país (2) (3)	País	Totales por país (2) (3)
BELGICA	208	BULGARIA	100
CANADA	—	CHECOSLOVAQUIA	1.100
DINAMARCA	—	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	800
FRANCIA	750	HUNGRIA	300
ALEMANIA	1.960	POLONIA	1.100
GRECIA	100	RUMANIA	—
ISLANDIA	—	URSS	19.000
ITALIA	—		
LUXEMBURGO	—		
HOLANDA	585		
NORUEGA	—		
PORTUGAL	—		
ESPAÑA	—		
TURQUIA	—		
REINO UNIDO	—		
ESTADOS UNIDOS	550		

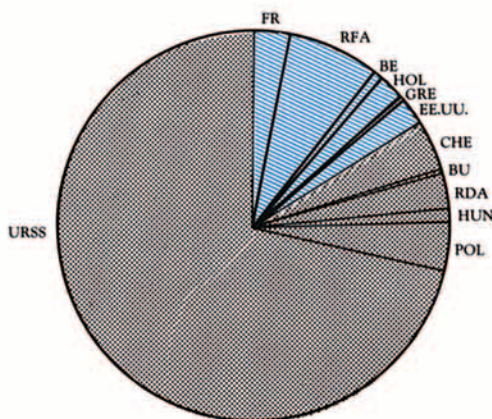
(1) Incluye los siguientes tipos: Marder, AMX-10P, M-2 (Bradley) y YPR-765 (25 mm), pertenecientes a los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte y BMP-1/2 y BMD1 pertenecientes a los países miembros de la Organización del Tratado de Varsovia.

(2) Los totales por país incluyen el número de vehículos acorazados de combate de infantería (VACI) en unidades total o parcialmente dotadas de personal. Los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte tienen, globalmente, 575 VACI almacenados. Se estima que la cifra correspondiente a los países miembros de la Organización del Tratado de Varsovia es superior a la de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte.

(3) Los VACI y otros vehículos acorazados de combate de la tabla siguiente que, como misión secundaria, son plataformas para los sistemas contra-carro, están también reflejados en la tabla "Armas Contra-Carro".

VEHICULOS ACORAZADOS DE COMBATE DE INFANTERIA

(EN UNIDADES)



PAISES MIEMBROS DE LA ALIANZA DEL ATLANTICO NORTE

PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DE VARSOVIA

por: el punto de intersección de la frontera con el paralelo 39°. Muradiye, Patnos, Karayazi, Tekman, Kemaliye, Feke, Geyhan, Dogankent, Gözne y desde allí al mar.

El territorio insular que también se ha incluido corresponde al de las islas Faroes, Svalbard, Bear, Azores, Madeira, las Canarias, Franz Josef Land y Novaya Zemlya.

**Intercambio de información**

Toda la información se intercambiará pormenorizada para permitir una comparación ilustrativa de las fuerzas implicadas, y para que sirva de base a la verificación de cumplimiento.

**Verificación**

Las disposiciones que se adopten tendrán que someterse a un eficaz y estricto régimen de verificación, en el que se incluirán inspecciones "in situ".

**Naturaleza de los Acuerdos**

Los que alcancen serán internacionalmente vinculantes, decidiéndose durante la negociación las modalidades para su entrada en vigor.

**Otros Acuerdos**

Los participantes informarán a la próxima Reunión de Continuidad de la CSCE en Helsinki, interrumpiendo temporalmente sus trabajos para permitir un intercambio de puntos de vista, con la posibilidad de que en esta Reunión de Seguimiento se pueda modificar el Mandato.

**PROBLEMAS LATENTES**

La negociación CAFE reemplaza a la fracasada negociación sobre Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas (MBFR) que durante 15 años han mantenido unos pocos países pertenecientes a una zona reducida de Europa Central, y en la que ni siquiera han logrado ponerse de acuerdo sobre los datos numéricos de fuerzas correspondientes a cada lado.

Si no se quiere incurrir en el mismo pecado, el intercambio de datos sobre los sistemas que se vayan a reducir tendrá que ser exacto y pormenorizado, evitando

al máximo eludir la discusión sobre la certeza de los mismos, a fin de avanzar en la negociación, debiendo dirigirse los esfuerzos a lograr unos techos residuales acordes con las nuevas estructuras defensivas y a establecer un régimen de verificación tal que haga impensable una circunvención de los techos numéricos que se acuerden para cada sistema de armas que se negocie.

En estos momentos, la polémica ya puede estar en el aire si se comparan los datos publicados por la Alianza en noviembre de 1988 y los presentados por el Pacto de Varsovia en enero de 1989.

Otro aspecto importante a considerar, y que puede alargar innecesariamente la negociación, es la elección de los sistemas de armas a reducir. La Alianza no quiere incluir los aviones en una primera fase de las conversaciones, mientras que el Pacto de Varsovia sí lo desea. Para su solución habrá que discernir bien qué armamentos son capaces de permitir lanzar ataques por sorpresa al tiempo que posibilitan el mantenimiento del terreno conquistado.

### OTROS VEHICULOS ACORAZADOS

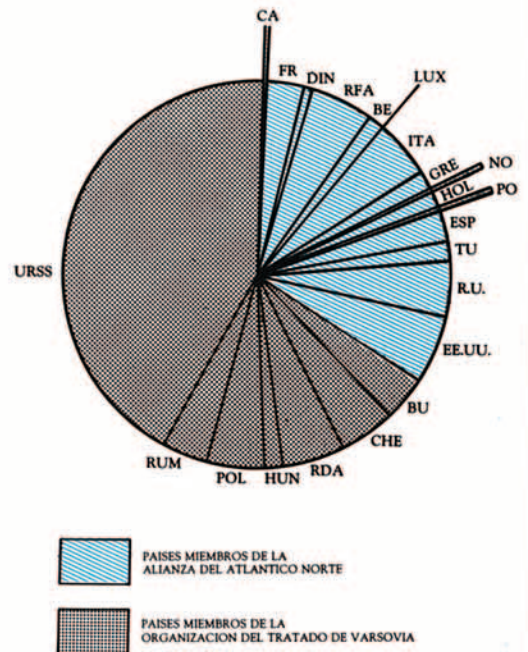
Incluye carros de combate ligeros, vehículos acorazados de transporte de personal, vehículos acorazados de mando y vehículos auxiliares de transporte, que no figuran en la tabla anterior.

País	Totales por país (1)	País	Totales por país (1)
BELGICA	1.378	BULGARIA	4.300
CANADA	400	CHECOSLOVAQUIA	5.000
DINAMARCA	787	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	5.700
FRANCIA	3.100	HUNGRIA	1.700
ALEMANIA	5.480	POLONIA	5.100
GRECIA	1.753	RUMANIA	4.200
ISLANDIA	-	URSS	45.000
ITALIA	4.900		
LUXEMBURGO	5		
HOLANDA	1.435		
NORUEGA	356		
PORTUGAL	269		
ESPAÑA	2.740		
TURQUIA	1.700		
REINO UNIDO	5.048		
ESTADOS UNIDOS	6.000		

(1) Los totales por país incluyen otros vehículos acorazados en unidades total o parcialmente dotadas de personal. En esta categoría, el total almacenado de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte es de 7.560. Se estima que los países miembros de la Organización del Tratado de Varsovia tienen almacenados otros vehículos acorazados en número superior al de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte.

### OTROS VEHICULOS ACORAZADOS

(EN UNIDADES)



### ARTILLERIA

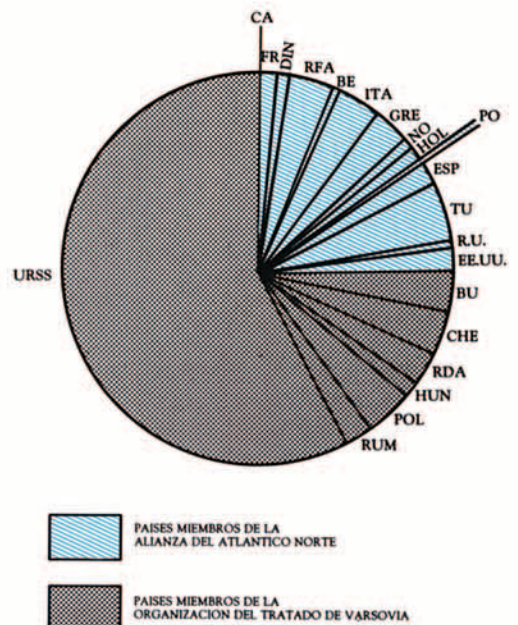
Incluye artillería, morteros y lanza-cohetes múltiples superiores a 100 mm.

País	Totales por país (1)	País	Totales por país (1)
BELGICA	248	BULGARIA	2.000
CANADA	35	CHECOSLOVAQUIA	2.100
DINAMARCA	542	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	1.700
FRANCIA	780	HUNGRIA	800
ALEMANIA	2.220	POLONIA	2.500
GRECIA	1.752	RUMANIA	1.300
ISLANDIA	-	URSS	33.000
ITALIA	2.100		
LUXEMBURGO	-		
HOLANDA	667		
NORUEGA	522		
PORTUGAL	260		
ESPAÑA	1.038		
TURQUIA	2.800		
REINO UNIDO	394		
ESTADOS UNIDOS	1.100		

(1) Los totales por país incluyen artillería en unidades total o parcialmente dotadas de personal. Los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte tienen, globalmente, 2.870 piezas de artillería almacenadas. Se estima que el número de piezas de artillería almacenadas, correspondiente a los países miembros de la Organización del Tratado de Varsovia es superior al de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte.

### ARTILLERIA

(EN UNIDADES)



También, Grecia y Turquía tendrán que dirimir si el puerto turco de Mersin queda incluido o excluido de la Zona de aplicación, ya que el problema ha sido postergado con la redacción intencionada de una frase que encierra una "ambigüedad lingüística constructiva" en el propio Mandato, que ha permitido la firma del mismo.

Por último, en el estudio comparativo de las armas habrá que buscar la sencillez a través de la valoración de los aspectos cuantitativos, puesto que si las discusiones derivan a la comparación exhaustiva de los aspectos cualitativos la negociación puede complicarse enormemente, con sus efectos recayendo directamente sobre el tema de las reducciones asimétricas por parte del que más armamento tenga.

#### **POSIBLES EFECTOS SOBRE ESPAÑA**

España, país participante en ambas negociaciones como Estado so-

berano e independiente y sobre la base de plena igualdad, compartirá los beneficios y las desventajas que de las mismas se deriven y, por tanto, tendrá que ir pensando en introducir en los planeamientos futuros de sus necesidades defensivas la serie de factores limitativos que le impongan los compromisos que adquiera.

La propia Alianza ya ha dicho, en su reunión Ministerial de diciembre de 1988, que propondrá alrededor de 40.000 carros de combate como máximo para las dos Alianzas, lo que supondrá una reducción en las propias fuerzas Aliadas, de las que nuestro Ejército de Tierra probablemente no se librará. Y al mismo tiempo se hablará de números máximos en vehículos acorazados de combate, en piezas de artillería, etc., y algún día, nuestros aviones estarán sobre el tapete.

Como vemos, el tema necesitará de una atención continua por parte de los Organismos pertinentes, de manera que nuestros negociadores en Viena cuenten con las órdenes y

el asesoramiento que precisen, de acuerdo con los momentos y las necesidades que vayan surgiendo.

#### **PERSPECTIVAS**

Pese a los problemas latentes esbozados, Europa se encuentra ilusionada ante el reto que se le presenta en los próximos años.

Los países del Este, de manera unilateral, ya han hecho públicas sus intenciones de reducción de fuerzas (hombres, carros de combate, artillería, aviones de combate y misiles tácticos) inmediatamente, sin esperar a los resultados de las negociaciones. Sus intenciones son buenas, pero se necesita que las palabras se transformen en hechos, y que las reducciones sean muy superiores a las anunciadas.

En definitiva, la extensión de la Zona que cubrirán las nuevas negociaciones, el mayor número de participantes en el desarme convencional y el concepto global de lo que se quiere conseguir, hacen mantener la esperanza en el éxito. ■



## **COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES**

Directorate General for Science, Research and Development - DGXII

**BRITE/EURAM (1989 - 1992)**

### **Call for Expressions of Interest in Specific Activities related to Aeronautics**

The Council of Ministers adopted, on the 15th December, 1988 a Common Position on BRITE/EURAM. This included one area which covers precompetitive civilian collaborative research in technological areas which are of primary relevance to aeronautics for fixed wing and rotary wing aircraft, and which are not covered in other programme areas.

These technical areas are:

- Aerodynamics • Acoustics • Airborne Systems and Equipment • Propulsion Systems

This will be a small, exploratory activity which may be followed by a further, more substantial phase. Particular consideration will be given by the Commission to involvement in this programme by small and medium sized enterprises, non-aeronautical companies and university research departments.

Such organisations who wish consider participation in this initial programme or a possible future more substantial programme are invited to request an information package.

It is planned that the Call for Proposals will be issued on the 15th March, 1989, with a return date of 9th June, 1989.

Please contact the Aeronautics Group, DGXII-H, preferably by facsimile, on the following numbers:  
Fax: 32/2/235.06.56 • Tel.: 32/2/236.16.12 and 32/2/236.09.76 • Tlx: comeur b 21877.